



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	OFTALMOLOGÍA		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE SALUD		
CARRERA	MEDICINA	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	MED4402	SEMESTRE	4
CRÉDITOS SCT-Chile	3 sct	SEMANAS	4 semanas
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
18,0	9	9,0	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Semestre 6 completo		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Específicamente el propósito es adquirir conocimientos básicos para el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades oculares prevalentes desarrollando destrezas y habilidades para la atención del paciente, la detección temprana, la interconsulta y la derivación oportuna.

Se desarrollan los conceptos que un médico generalista debe tener sobre esta especialidad, que son los fundamentos de las patologías más importantes que afectan primariamente al sistema oftalmológico, tal como a las secundarias a enfermedades sistémicas. Abarca desde su fisiopatología, presentación clínica, diagnóstico y tratamiento. Se hace hincapié en las urgencias oftalmológicas a las que puede exponerse el médico del primer nivel de atención.

Se espera que el estudiante logre comunicarse adecuadamente en forma oral, escrita y paraverbal con las personas, sus familias, sus entornos, el equipo y las organizaciones de salud. Que sea capaz de realizar historias clínicas completas en distintos contextos y formular hipótesis diagnósticas y diagnósticos diferenciales teniendo en cuenta los datos de la anamnesis, del examen físico, el contexto social y geográfico y las patologías prevalentes del país.

Así el propósito es actuar en protección y promoción de la salud, y la prevención de las enfermedades. Resolver los problemas oftalmológicos en los diferentes niveles de atención de salud, con especial énfasis en Atención Primaria de Salud.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Competencias y subcompetencias a las que tributa el curso:

C2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades.

SC2.1.2 Comprende bases epistemológicas que fundamentan el respeto por la diversidad e inclusión de las personas.

C3.1 Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.

SC3.1.1 Aplica los axiomas de la comunicación al interactuar con personas, familias y comunidades.

C3.2 Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas.

SC3.2.1 Reflexiona en torno a sus acciones y las consecuencias de las mismas en su desempeño profesional.

C4.1 Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.

SC4.1.2 Evalúa la necesidad de identificar y colaborar con la familia y la comunidad para intervenir sobre los determinantes sociosanitarios.

C4.3 Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general.

SC4.3.1 Identifica y diferencia características morfológicas, fisiológicas y psicológicas normales, detectando alteraciones.

C4.4 Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.

SC4.4.1 Indica tratamientos acorde a los diagnósticos y recursos disponibles, considerando factores individuales y socioeconómicos.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Interpretar adecuadamente la estructura y función de los órganos de la visión para efectuar un correcto examen oftalmológico.

RA2: Identificar las afecciones oftalmológicas más frecuentes y explicar su forma de abordaje y tratamiento.

RA3: Reconocer las principales manifestaciones oftalmológicas como indicativas de las enfermedades internas.

RA4: Efectuar tratamientos oftalmológicos de urgencia.

RA5: Realizar prácticas sencillas de intervención.

RA6: Considerar detección temprana y prevención de las afecciones oftalmológicas.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad 1: Generalidades de Oftalmología clínica

Introducción a la Anatomía del Aparato Visual.

Embriología. Física y Fisiología oftalmológica

Examen ocular. Semiología Oftalmológica. Anamnesis. Órbita.

Unidad 2: Oftalmología Clínica

Anexos oculares. Esclerótica. Conjuntiva. Córnea. Cristalino. Uvea.

Retina. Nervio óptico. Refracción.

Ojo rojo.

Glaucoma.

Pérdida aguda de la visión.

Pérdida crónica de la visión.

Estrabismo y ambliopía.

Traumatismos oculares.

Neuro oftalmología.

Manifestaciones oculares de enfermedades sistémicas.

Uso de fármacos en oftalmología.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Clases, seminarios, revisiones bibliográficas, exposiciones en ppt.

Talleres de discusión, Videos demostrativos.

Las clases son teórico-prácticas con concurrencia a ateneos, consultorios, salas y quirófanos.

Las clases son teóricas, las cuales serán presenciales y no presenciales.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7.

La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Examen teórico practico: 30%. Donde se mostrarán imágenes y se deberá responder preguntas de selección múltiple relacionadas a estas. Todas las imágenes y preguntas serán de temas tratados en las clases teóricas y prácticas.

Certamen Final 70%. preguntas de selección múltiples basados 100% en los conocimientos adquiridos en las clases teóricas dadas en el curso. Las evaluaciones son de asistencia obligatorias, requieren de un 100% de asistencia. Las justificaciones de inasistencias deben adscribir al Reglamento de estudios de Pregrado. Art 25 y 26.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Alezzandrini, A. (2003). <i>Fundamentos de oftalmología</i> . El Ateneo. ISBN 978-9500203906	Digital
Roveda, J. M., & Carlos E. (1973). <i>Manual de oftalmología</i> . López.	Digital
Kanski. (2023). <i>Manual de oftalmología clínica (4ª ed.)</i> . Elsevier. ISBN: 978-84-1382-463-5.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB